



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

RESOLUCION N° 04572024

CHILECITO, 31 OCT 2024

VISTO:


Marcos Eneas Dallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO, R.

La nota presentada por la Dirección del Hospital "Eleazar Herrera Motta" a cargo de la Dra. Claudia Elisabet Salguero y;

CONSIDERANDO:

QUE, el 01 de Enero de 1898 la Confederación de Señoras de San Vicente de Paul, funda en la Ciudad de Chilecito el Hospital San Vicente de Paul, ubicado en ese entonces en calle La Plata N° 600, siendo su ubicación, orientación, estilo y construcción basada en modelos de planos franceses.

QUE, sus primeros médicos fueron Carlos Castillo Barros, Leovino D. Martínez, Lindor Martínez, Humberto Pierangeli Vera, Ángel Ricardo Becerra, Honorio N. Olivares, Gregorio Manríquez y Lorenzo Herrera.

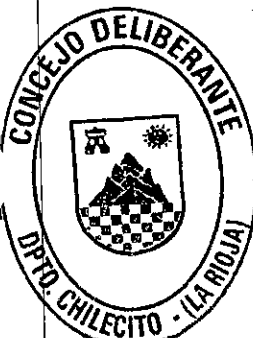
QUE, el 17 de Mayo de 1899 la Comisión del Hospital, propone como Director de esta Institución al Dr. Eleazar Herrera Motta, en homenaje por ser oriundo de Chilecito y egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires en 1886.

QUE, el 23 de Enero de 1953 el entonces Hospital es provincializado, pasando su personal y bienes a depender administrativamente de la provincia de La Rioja.

QUE, el 05 de Diciembre de 1955 mediante Decreto se le designa al Hospital el nombre de "Dr. Eleazar Herrera Motta", el cual conserva hasta la actualidad.

QUE, este Hospital era el único Centro Asistencial para la mitad del Oeste de la Provincia de La Rioja y parte de la Provincia de Catamarca.


Oscar Luis Forzanda
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO, R.





Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

QUE, el Servicio de Laboratorio fue fundado por el primer Bioquímico Chilecitateño, el Dr. Bersezio, Héctor Bartolomé.

QUE, por iniciativa del Dr. Mario Desio De La Vega, se crea el primer Centro de Dadores Voluntarios de Sangre, el cual luego pasó a ser denominado Banco de Sangre, constituyéndose por su género el primero de la Provincia y del NOROESTE Argentino.

QUE, en la actualidad el Hospital cuenta con los siguientes servicios y consultorios: Urgencias, Clínica Médica, Traumatología, Toco-Ginecología, Obstetricia, Radiología, Hemoterapia, Hemodiálisis, Odontología, Urología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Neurología, Fisiatría, Neonatología, Tisioneumonología, UTI, Quirófano, ETS, Cardiología, Nutrición, Laboratorio, Servicio 107, Ecografía, Tomografía, Mamografía y Vacunación.

QUE, este nosocomio es el Centro de la Zona Sanitaria III que incluye los Departamentos Chilecito y Famatina.

QUE, del Hospital Dr. Eleazar Herrera Motta dependen los siguientes Centros Primarios de Salud: Anguinán, Malligasta, San Miguel, Los Sarmientos, Tilimuqui, Miranda, Guanchín, Nonogasta, Sañogasta, Barrio Pomán, Barrio Los Dorados, Barrio Mayo, Barrio Independencia, Barrio Castro y Bazán y Barrio Altos de Chilecito.

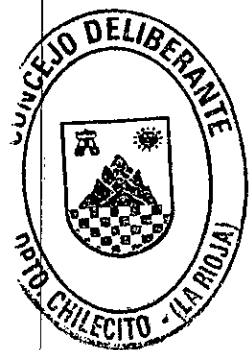
En el Departamento Famatina: Plaza Vieja, Barrio Galli, Alto Carrizal, Bajo Carrizal, Antinaco, Chañarmuyo, Santo Domingo, Potrerillo, Santa Cruz, La Cuadra y Angulo.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

RESUELVE

Marco Eneas Dallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)



Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



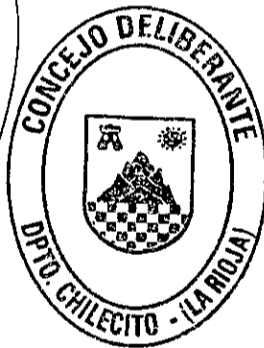
Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

ART. 1º): SOLICITAR a los Diputados Provinciales por el Departamento Chilecito que, realicen gestiones y procedimientos necesarios para que se **Instituya el 05 de Diciembre como "Día de Aniversario del Hospital Eleazar Herrera Motta"**, en reconocimiento a la labor de atención y bienestar de la salud de los habitantes de la Ciudad de Chilecito y Distritos.

ART. 2º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del "Edificio del Bicentenario de la Patria", del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Treinta y Un días del mes de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro.
Proyecto presentado por el Concejo Deliberante.


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)




Marcos Eneas Dallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)